

Fecha de descarga: 12/01/2026

# Levante de animales muertos en la vía pública

**Modificado** 23/01/2025

Responsable de la información [División Limpieza y Gestión de Residuos](#)

## Descripción

Si ves un animal muerto en la vía pública, podés hacer este trámite para que la Intendencia lo retire.

### ¿Cómo se hace?

Este trámite se puede iniciar de 3 formas:

## Por teléfono

Llamá al 1950 3000 opción 3 o al Centro Comunal de la zona donde se encuentre el animal.

## Presencial

Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda.

Fecha de descarga: 12/01/2026

Con el número de reclamo podés consultar el avance del trámite llamando al 1950 3000 opción 3 o ingresando en la página de [consulta de servicios](#).

Fecha de descarga: 12/01/2026

---

Fecha de descarga: 12/01/2026

## Formas de iniciar el trámite

### PRESENCIAL

- Centro Comunal Zonal 11
- Centro Comunal Zonal 6
- Centro Comunal Zonal 12
- Centro Comunal Zonal 3
- Centro Comunal Zonal 14
- Centro Comunal Zonal 2
- Centro Comunal Zonal 18
- Centro Comunal Zonal 10
- Centro Comunal Zonal 4
- Centro Comunal Zonal 1
- Centro Comunal Zonal 5
- Centro Comunal Zonal 17
- Centro Comunal Zonal 9
- Centro Comunal Zonal 13
- Centro Comunal Zonal 16
- Centro Comunal Zonal 15

### TELÉFONO

1950      3000 opción 3

De lunes a viernes  
de 08:00 a 17:00 h  
Sábado  
de 08:00 a 14:00 h

### Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 12/01/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/levante-de-animales-muertos-en-la-via-publica>